
PASANTÍA TEÓRICO PRÁCTICA EN CIENCIAS FORENSES

CONSULTORA PERICIAL DE CIENCIAS FORENSES

FUNDAMENTOS:

Así como en el presente resulta inviable pensar en autoridades policiales y gubernamentales, fiscales, jueces y defensores aislados de la experticia de distintos profesionales forenses, preparados y capacitados en el uso de la ciencia y la tecnología como herramientas de alto valor indiciario y en ocasiones probatorio, la ausencia de capacitación en los fundamentos básicos que hacen a la Investigación Criminal y las Ciencias Forenses para aquellos profesionales que ejercerán su ciencia en el sistema penal acusatorio en forma responsable a través de distintos posicionamientos en el área penal, debería considerarse en la cornisa de la mala praxis.

La experiencia demuestra que la investigación criminal de la comisión de un delito no debe ser librada a la erudición individual y que el trabajo de equipos interdisciplinarios redundará en resultados concretos, inmediatos y trascendentes, así como en un enriquecimiento global en calidad y en precisión de los distintos partícipes del proceso investigativo.

Es así que resulta fundamental un cambio de paradigmas significativo y no cosmético, en palabras de Thomas Kuhn ("La Estructura de las Revoluciones científicas"): "... La ciencia no progresa por simple acumulación de conocimientos; las revoluciones científicas son momentos de desarrollo no acumulativo, en los que un viejo paradigma es sustituido por otro distinto e incompatible con él...".

En este camino podemos decir que, en general, la enseñanza formal utilizada hasta el presente ha promovido un perfil profesional destinado únicamente a cubrir una vacante laboral, es decir, sólo se ha basado en la empleabilidad del profesional, abocándose únicamente a la base cultural y/o de contenidos teóricos del futuro recurso humano, deshumanizando su función.

Sin embargo, el rol de los y las científicxs, en una coyuntura de rápida metamorfosis, ha tomado un nuevo rumbo y una nueva responsabilidad social, dando un giro Copernicano en la forma de abordar su función frente a la comisión de hechos delictuales, con una realidad de violencia y criminalidad rápidamente cambiante.

Para ello, el primer paradigma a reemplazar es el perfil de profesional promovido hasta el presente por una enseñanza donde el flujo de conocimientos resultaba unidireccional y se reducía a la información.

En la estructuración del nuevo paradigma el/la operador/a no debe perder su función social, para lo cual debe poseer las herramientas y la decisión de implementar conceptos criminológicos y criminalísticos mediante el uso de una dialéctica interdisciplinaria ágil y dinámica.

De esta manera, la presente PASANTÍA TEÓRICO PRÁCTICA EN CIENCIAS FORENSES contempla una nueva mirada sobre la función de los/las científicosxs en la justicia, desde los tres ejes, epistemológico, heurístico y socioaxiológico, definiendo sus competencias en forma integrada con todas las áreas de la investigación criminal.

En sintonía con ello, resulta fundante otorgar a estxs profesionales herramientas de aplicación personal y herramientas para el análisis crítico sobre la información que indefectiblemente provendrá de otras disciplinas (medicina forense, química y toxicología, genética, criminalística, criminología, etc), a fin de no convertirlo en un mero espectador del proceso analítico forense, sino en un partícipe activo de la realidad social a la cual deberá enfrentarse.

DISEÑO CURRICULAR:

A fin de implementar una propuesta curricular innovadora se selecciona un sistema mixto de enseñanza en el cual se utiliza a) Método expositivo buscando transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en los estudiantes de postgrado , b) Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante talleres con presentación de casos reales y la simulación de casos dramatizados y vivenciados por los mismos asistentes , c) Producción y asistencia a eventos académicos relacionados con la temática y d) Puesta en escena de casos problema y visitas a institutos de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la República Argentina.

PRÁCTICAS ACREDITABLES:

1. Visitar una Morgue/ Instituto de Ciencias Forenses/ Asesoría Pericial y describir su funcionamiento.
2. Presenciar una autopsia y describir los procedimientos realizados.
3. Visitar una comisaría de la Mujer y describir su funcionamiento

4. Presenciar un reconocimiento médico legal y describir los procedimientos realizados.
5. Visitar una Unidad Funcional de Instrucción/Juzgado/Tribunal y describir su funcionamiento.
6. Visitar una Unidad Penitenciaria y describir su funcionamiento.
7. Visitar una ONG/ Secretaría Universitaria/ Secretaría o Dirección estatal dedicada a la protección de los DDHH y describir su funcionamiento.
8. Realizar una entrevista a un/ una/ una representante de la defensa de los DDHH y realizar un resumen biográfico sobre su actividad en esta materia.
9. Asistir a una jornada, congreso y/o actividad académica relacionada con el respeto a los DDHH y describir su funcionamiento.
10. Asistir a un debate oral y describir su funcionamiento.

La concepción de este plan de enseñanza implica un cambio de paradigma en la forma de transmitir conocimientos.

REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA PASANTÍA:

Haber realizado al menos 6 cursos de la Consultora Pericial de Ciencias Forenses.

Presentación de curriculum vitae y entrevista.

CUPO MÁXIMO DE ASISTENTES POR COHORTE: 8 personas

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA PASANTÍA

CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Actividades teóricas: 80%

Actividades prácticas: 100%

TRABAJO FINAL:

Presentación en modalidad POSTER del abordaje de una de las temáticas expuestas durante la diplomatura.

La presentación será evaluada por una mesa constituida a tal fin, con el análisis del POSTER, la presentación de una monografía de 35 – 50 carillas de fundamentación y explicación del trabajo y la defensa oral del mismo.

TEMARIO

MÓDULOS:

PRIMER CUATRIMESTRE:

1) Introducción a las Ciencias Forenses

- a) La investigación criminal y las ciencias forenses en el sistema penal acusatorio
- b) Derecho y Ciencias Forenses – Referencias históricas- Experiencias internacionales
- c) Experiencia Argentina: Laboratorios regionales de ciencias forenses – Red Nacional de Ciencias Forenses
- d) Los investigadores: conjunción fiscal-perito para una correcta investigación.-

2) La Medicina Forense y los delitos contra las personas

- a) Medicina Legal – Definiciones- Referencias históricas- Lesiones: análisis, descripción, calificación e importancia médico legal –
- b) Autopsia – Tanatología – Asfisiología- El perito como intérprete de los fenómenos cadavéricos y las lesiones. La muerte como proceso. – Intervalo postmortal
- c) Exámenes complementarios- Gabinetes que deben acompañar la averiguación de las causales de la muerte. Muerte natural. Muerte violenta. Accidente. Suicidio. Homicidio.
- d) Tocoginecología forense – Aborto – Muerte del recién nacido

3) Delitos contra la Integridad Sexual

- a) Síndrome de maltrato infantil. Abuso Sexual Infantil – Protocolos de abordaje – Examen médico y psicológico – Evitar la revictimización

b) Delitos contra la Integridad sexual en Adultos – Protocolos de examen médico y psicológico – Violencia Intrafamiliar- Maltrato al geronte. Examen psicológico de las víctimas de violencia de género. Los pactos irrompibles. El silenciamiento. Metodología de investigación. Importancia del análisis profundo desde el punto de vista pericial de todo lo actuado.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

4) Las Ciencias Forenses y los delitos contra los Derechos Humanos 1

a) La Medicina Legal y la Psicología Forense en la investigación de los delitos contra los DDHH. - Responsabilidad Médica asistencial y pericial. Asertividad pericial como el nuevo daño médico. El Perito frente a Lesiones, Vejámenes y Torturas –

b) Aplicación del protocolo Estambul: Aspectos médico legales. Falta de acceso a la salud. Hacinamiento, malnutrición, adicciones. Reconocimiento médico legal. Derivación hospitalaria. Trabajo interdisciplinario.

5) Las Ciencias Forenses y los delitos contra los Derechos Humanos 2

a) Aplicación del protocolo Estambul: Aspectos psicológicos forenses. Condición de vulnerabilidad previa. Historia vital. Disrupción vital por el sufrimiento del delito. Concepto del daño. Concepto de reparación.

b) Muerte en personas Privadas de Libertad – Protocolo de Minnesota – Evaluación Médica – Autopsia Psicológica – Registros Fotográficos

6) La Criminalística y el Perito Investigador 1

a) Definición – Prueba pericial- Evidencia traza visible o no. Lugar del Hecho – Cerrado – Abierto – Indeterminado

b) Toma, recolección, rotulado, preservación y cadena de custodia de las muestras. Presentación de casos problema.

7) La Criminalística y el Perito Investigador 2

c) Balística – interna – externa – de efecto. Análisis y clasificación de las armas. Comparación Balística – Microscopio Electrónico de Barrido

d) Identificación de personas –Accidentología vial. Factores intervinientes: el hombre, el ambiente el vehículo. Determinación de la dinámica del hecho.

TERCER CUATRIMESTRE

8) El Laboratorio Forense 1

a) Química y Toxicología Forense- Remisión de muestras. Utilidad de las distintas matrices. Intoxicaciones con Venenos, metales, alcoholes, hidrocarburos. Drogas de uso indebido. Método de análisis.

b) Biología Molecular – ADN – Filiación- Matrices de elección para la identificación en crímenes de lesa humanidad. Matrices para identificación de delitos contra la integridad sexual.

9) El Laboratorio Forense 2

a) CALIGRAFIA FORENSE. Su aplicación en casos de delitos económicos. Protocolos de protección de documentos dubitados e indubitados. Nuevos horizontes de la ciencia de la escritura: la grafología

b) Anatomía Patológica – Lesiones vitales y post-mortem. Mecanismos y patologías causantes de la muerte. Metodología de recolección, mantenimiento y envío de muestras a patología.

10) El Laboratorio Forense 3

d) Entomología Forense- Importancia de la entomología para la determinación del intervalo postmortal. Procedimiento para recolección y preservación de insectos cadavéricos.

e) Radiología Forense: Tanatorradiología. Importancia de la radiología en el síndrome de maltrato infantil. Importancia de la Radiología forense en la búsqueda de proyectiles. Nuevas tecnologías aplicables. PET-SPECT- Arco en C- Virtopsias.

11) El Laboratorio Forense 3

a) Antropología Forense: Relevancia histórica de la antropología forense. Etapas de la antropología forense. Etapa de campo y de laboratorio. Determinaciones de raza, sexo, edad, estatura, especie.

b) Odontología Forense: Identificación, sexo, raza, edad. Mordeduras. Examen de materiales odontológicos. Prótesis. Lesiones sobre el cuerpo e improntas en distintos materiales.

12) El Laboratorio Forense 4

a) Informática Forense: Aspectos técnicos. Nuevos delitos. Cyberdelincuencia. Manejo de soportes secuestrados. Cadena de custodia. Grooming. Fishing. Pharming. Seguridad informática y redes sociales.

b) Audio e imágenes Forenses: análisis de comunicaciones complejas. Interrelación entre usuarios. La imagen forense. Técnicas. Presentación de casos. Reconstrucción 3D de las imágenes. Nuevos equipamientos. La Fotografía Forense en escenarios de presuntos homicidios y suicidios. Diferencias. Fotografía Forense en el Protocolo de Estambul. Fotografía Forense con Luminol o Bluestar.

CUARTO CUATRIMESTRE:

13) Neurociencias aplicadas a la Investigación Criminal 1

a) Psiquiatría Forense: Imputabilidad e inimputabilidad. Trastornos de la personalidad con repercusión legal. Trastorno por uso indebido de sustancias. Trastornos reactivos. Delirium Tremens y delirio agitado.

b) Psicología Forense: Evaluación psicológica forense vs. Evaluación clínica. Abordaje adecuado a la edad y al delito. Entrevistas informativas y vinculares. Ponderación de riesgos para la víctima. Capacidad para declarar. Estimación de tratamiento especializado.

14) Neurociencias aplicadas a la Investigación Criminal 2

c) Neurología Forense: Demencias. Simulación. Esquizofrenia. Traumatismos craneo-encefálicos y vértebro-medulares. Electromiogramas. Alcances de la especialidad en las ciencias forenses.

d) Criminología y Perfilación Criminal: Definiciones. Homicidios múltiples. Homicidios en masa. Homicidios serial. El Spree Killer. Elaboración de un perfil psicológico.

15) Nuevas herramientas en Delitos contra la niñez

- a) Herramientas para la evaluación de niñ@s víctima: Cámara Gesell – Validación del relato – S.V.A.- C.B.C.A- Test Proyectivos- Dibujos que hablan.
- b) Pedofilización de la trata y Tráfico de niños. Cyberpedofilia vs. Psicoinformática.
- c) ABUSO SEXUAL INFANTIL Y NUEVOS DELITOS CONTRA LA NIÑEZ- Nuevas estructuras para la contención del niño víctima durante la investigación. El desafío del antes, durante y después. Rol fundamental de las especialidades auxiliares de la Justicia.

16) Importancia del trabajo interdisciplinario

- a) Trata de personas: definición, clasificación por tipo de explotación. Dinámicas de captación, traslado y explotación. La trata en Argentina: problemáticas específicas del país y la región. Instrumentos internacionales consagrados a la temática. Marco legal en Argentina.
- b) Introducción a la perspectiva de género. Estudios de género. Construcción social de la masculinidad y la femineidad. Perspectivas históricas y el debate actual. Qué reflexiones acerca la bioética a un mundo en búsqueda de la libertad individual. Sexualidad. Diversidad sexual. La categoría género para el abordaje de los procesos sociales. Génesis de la violencia de género.
- c) Rol Del/la Perito Médico En El Siglo XXI. Temeridad Vs. Prudencia.- Corporativismo vs. Sentido Común.- Rol del/la Perito Médico Legista.- Rol del/la Perito Médico Especialista en otras ramas de la Medicina. - Importancia de la actividad pericial interdisciplinaria. El/la perito de escritorio vs. El/la perito instructor. Presentación de casos problema

CIERRE DE LA PASANTÍA

Evaluación y defensa de trabajos finales en posters

DIRECCIÓN DE LA PASANTÍA

DRA. EMMA VIRGINIA CREIMER